

Aprobada la integración de la Enfermería en los centros escolares

La comisión de Educación del Parlamento de Andalucía ha dado luz verde a la iniciativa de Ciudadanos

La diputada de Ciudadanos, Marta Escrivá.



Redacción Médica.

Jueves, 29 de junio de 2017, a las 15:40

La **comisión de Educación del Parlamento de Andalucía** ha aprobado con el voto favorable de todos los grupos, salvo la abstención del **PSOE**, una proposición no de ley de Ciudadanos consistente en la integración progresiva de un profesional de la enfermería en los centros educativos andaluces a partir del próximo curso escolar 2017-2018, año académico en el que ya se implementará de forma experimental.

”La enfermera o enfermero escolar es fundamental si queremos atender de forma integral al alumnado”, ha afirmado la diputada **Marta Escrivá**, encargada de exponer una propuesta que se basa en “un proyecto integral, de unos profesionales que realizarían un seguimiento de los niños, donde la prevención y la promoción de los buenos hábitos sea un diario”.

“No hablamos de una enfermera que ponga una tirita”, ha insistido Escrivá, quien ha recordado la necesidad de esta figura en los colegios andaluces con ejemplos concretos: “A día de hoy, Andalucía es la comunidad en la que se producen más embarazos no deseados entre jóvenes de 15 a 19 años de toda España, sin olvidar de que 1 de cada 4 niños andaluces sufre obesidad, o que **7 de cada 10 niños andaluces mayores de 14 años consumen alcohol**”

“Con estos datos, toda ayuda es poca. Los docentes no son superhéroes. Además, **los trabajos de este profesional de la enfermería se complementarían** y enriquecerían con la labor que desarrollan los médicos de los equipos de orientación”, ha explicado la representante de la formación naranja, quien también ha llamado la atención sobre el hecho de que “este proyecto de salud integral en los centros educativos que estamos proponiendo ya está trabajado, documentado, y contrastado, por lo que los profesionales solo nos piden que lo pongamos en marcha”.

Por último, Escrivá ha añadido también que la presencia del profesional de la enfermería “no solo atendería mejor a los niños con enfermedades crónicas en todo el horario escolar, sino que ayudaría a reducir el absentismo escolar y a **implantar mejor los planes y leyes para la promoción de hábitos saludables, hábitos como una correcta alimentación**, la práctica del deporte, un adecuado descanso, evitar practicas nocivas como el consumo de alcohol y drogas o el sexo sin protección”.